

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO: ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL

C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA. (1º
Curso)

IES. ANTONIO MACHADO



Profesores del módulo: José Jaime Artillo Fernández, Inmaculada Muñoz Zea

Curso 2019/2020



Módulo	ATENCIÓN Y APOYO PSICOSOCIAL
Año académico	2019/2020
Ciclo Formativo	C.F.G.M. ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
Curso	1°

Duración total del módulo (horas)	224
Horas semanales	7
Profesorado: Jose Jaime Artillo Fernández Inmaculada Muñoz Zea	Firma:

Revisado por el/la Jefe/a del Departamento Didáctico.		
Jefe/a del Departamento Didáctico.	Fecha	Firma

2ª Revisión del Jefe/a del Departamento Didáctico.		
Jefe/a del Departamento Didáctico.	Fecha	Firma

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

- 1. NORMATIVA REGULADORA.**
- 2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO Y VINCULACIÓN CON LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO:**
 - 2.1. Contextualización.**
 - 2.2. Vinculación con los documentos del centro.**
- 3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO**
- 4. COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES ASOCIADAS**
- 5. OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE A PARTIR DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**
- 6. EVALUACIÓN.**
 - 6.1. Procedimientos y criterios de evaluación.**
 - 6.2. Instrumentos de evaluación**
 - 6.3. Criterios de calificación**
 - 6.4. Actividades de refuerzo o mejora de las competencias**
 - 6.5. Recuperación**
 - 6.6. Medidas de atención a la diversidad y necesidades educativas**
- 7. METODOLOGÍA**
 - 7.1. Principios metodológicos**
 - 7.2. Estrategias didácticas**
 - 7.3. Actividades de enseñanza y aprendizaje**
 - 7.4. Actividades extraescolares y complementarias**
- 8. TEMAS TRANSVERSALES**
- 9. APLICACIÓN TIC EN EL AULA**
- 10. INTERDISCIPLINARIEDAD E INTRADISCIPLINARIEDAD**
- 11. ACCIÓN TUTORIAL**
- 12. MATERIALES Y RECURSOS**
- 13. BIBLIOGRAFÍA**

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre las orientaciones pedagógicas estipuladas en la Orden de 11 de marzo de 2013. El módulo profesional de Atención y Apoyo Psicosocial contiene la formación necesaria para desempeñar la función de ejecutar, controlar y realizar el seguimiento de las actividades psicosociales dirigidas a personas en situación de dependencia, tanto en el ámbito domiciliario como institucional, utilizando las ayudas técnicas necesarias, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad, y derivando a los usuarios a otros servicios cuando sea necesario. La función de ejecución y control incluye aspectos como:

- La definición y secuenciación de las intervenciones psicosociales.
- La ejecución de estrategias y técnicas de evaluación.
- La organización de los recursos.
- La elaboración de informes y la cumplimentación de protocolos.
- El control y seguimiento de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en la atención de carácter asistencial a las personas en situación de dependencia, la atención de carácter psicosocial a las personas en situación de dependencia, y el apoyo en la gestión doméstica.

1. NORMATIVA REGULADORA.

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, (consolidada).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (consolidada).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación en Andalucía.
- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

2. CONTEXTUALIZACIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO.

2.1. Contextualización

a) El entorno.

El instituto Antonio Machado, se encuentra en La Línea de La Concepción, una de las ciudades más jóvenes de España con apenas un siglo de existencia, situada en la zona sur-oriental de la provincia de Cádiz, en la comarca del Campo de Gibraltar, y con una población aproximada de 65.000 habitantes. La ciudad nace en función de Gibraltar con la que existe un lazo económico importante, dado que actualmente una proporción importante de linenses trabaja al otro lado de la frontera.

La población de la localidad se dedica a la pesca, agricultura, funcionariado, y comerciantes, que convive junto a una bolsa de marginalidad significativa asociada al tráfico de estupefacientes. Unido a un alto nivel de desempleo y pensionistas, hace que un cuarto de la población, sea beneficiaria de prestaciones sociales. Todo ello nos hace cohabitar en una zona de una gran complejidad social.

b) El centro

El instituto se ubica en la zona NE de la ciudad, declarada de “Actuación preferente”, entre dos Barriadas: la de la Atunara y la de Periañez-Los Rosales. Otra característica del centro es, la admisión de alumnos/as de dos centros de menores: El Hogar y el Centro Contigo. Todos estos factores hacen que el instituto sea un centro de Compensatoria. En el I.E.S. Antonio Machado conviven más de 600 alumnos, en torno a 60 profesores, más el personal no docente (administrativos, ordenanzas y del servicio de limpieza). Se imparte el ciclo completo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato. Por lo que respecta a la Formación Profesional, el centro cuenta con el Ciclo de Grado Superior de Educación Infantil y el Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

c) El alumnado: grupo clase.

El alumnado que cursa el Ciclo formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia, y en particular el módulo de Atención y Apoyo Psicosocial tiene las siguientes características:

Número de alumnos: 23 (21 alumnas y 2 alumnos)

Rango de edad: 16 – 40 años, siendo mayoría las alumnas menores de edad.

Nivel educativo: ESO, otros ciclos de GM.

Procedencia: Todas proceden de La línea de la Concepción y Campo de Gibraltar.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: Alumno con dificultades de aprendizaje.

El alumnado que cursa este Ciclo porque quieren luego estudiar el Ciclo de Grado Superior de Integración Social (entorno al 20% de ellos), aproximadamente el 40% quiere estudiar después el Ciclo de Grado Superior de Educación Infantil, y por último el alumnado restante quiere dedicarse a la atención a personas en situación de dependencia. Es un grupo con un nivel educativo básico en términos generales, pero hay disposición para el aprendizaje.

2.2. Vinculación con los documentos del centro.

Para el desarrollo de la programación didáctica del Módulo de Atención y Apoyo Psicosocial, se parte del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. En su artículo 29, se indica la importancia de las programaciones didácticas, ya que son instrumentos que nos van a permitir la planificación, el desarrollo y la evaluación, en este caso del módulo citado, según el currículo establecido por la normativa vigente.

De acuerdo con dicho decreto, las programaciones didácticas han de ser elaboradas por los departamentos de Coordinación Didáctica, deberán pasar la aprobación del Claustro de Profesores y serán flexibles, es decir, se irán actualizando o modificando en base a las autoevaluaciones que se realicen.

Por tanto, indicar que la programación didáctica no es un documento aislado del resto de la dinámica del centro, todo lo contrario, solo se puede entender en relación a todo el profesorado del centro, a las señas de identidad del centro, a su organización y su metodología pedagógica, a sus procesos de evaluación, etc. Así mismo, la programación didáctica siempre tomará en cuenta las necesidades y características propias del alumnado en cada curso escolar.

Por último, es destacable la influencia de dos documentos del centro en la elaboración de la programación didáctica: El Proyecto Educativo y la Memoria de Autoevaluación, de donde toma los criterios generales para su desarrollo.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

Partiendo de los Objetivos Generales del Ciclo Formativo recogidos en la citada Orden, la formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales a), b), l), m), n), ñ), o), p), q), r), s), t, u), v), w) y z):

a) Identificar técnicas e instrumentos de observación y registro, seleccionándolos en función de las características de las personas en situación de dependencia y del plan de atención individualizado, para determinar sus necesidades asistenciales y psicosociales.

b) Interpretar las directrices del programa de intervención, adecuándolas a las características y necesidades de las personas en situación de dependencia, para organizar las actividades asistenciales y psicosociales.

l) Analizar estrategias psicológicas, rehabilitadoras, ocupacionales y de comunicación, adecuándolas a circunstancias específicas de la persona en situación de dependencia, para realizar intervenciones de apoyo psicosocial acordes con las directrices del plan de atención individualizado.

- m) Identificar sistemas de apoyo a la comunicación, relacionándolos con las características de la persona, para el desarrollo y mantenimiento de habilidades de autonomía personal y social.
- n) Seleccionar ayudas técnicas y de comunicación, relacionándolas con las posibilidades y características de la persona en situación de dependencia, para favorecer las habilidades de autonomía personal y social y las posibilidades de vida independiente.
- ñ) Identificar los principios de vida independiente, relacionándolos con las características de la persona y del contexto, para promover su autonomía y participación social.
- o) Analizar los elementos críticos del Plan Individual de Vida Independiente, relacionándolo con las decisiones de cada persona para realizar las tareas de acompañamiento y asistencia personal.
- p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.
- q) Identificar los protocolos de actuación, relacionándolos con las contingencias, para resolverlas con seguridad y eficacia.
- r) Cumplimentar instrumentos de control y seguimiento, aplicando los protocolos, para colaborar en el control y seguimiento en las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión.
- s) Identificar herramientas telemáticas y aplicaciones informáticas, seleccionando los protocolos establecidos para la emisión, recepción y gestión de llamadas del servicio de teleasistencia.
- t) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- u) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- v) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- w) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- z) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS

Atendiendo a la información recogida en la Orden de 11 de marzo de 2013, la formación del módulo contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales, Personales y Sociales (en adelante CPPS) relacionadas a), b), k), l), m), n), ñ), o), q) r), s), t) y v):

a) Determinar las necesidades asistenciales y psicosociales de la persona en situación de dependencia, mediante la interpretación de la información obtenida acerca de la persona a través del plan de atención individual, respetando la confidencialidad de la misma.

b) Organizar las actividades de atención a las personas en situación de dependencia, favoreciendo su colaboración y la de la familia, y teniendo en cuenta las directrices establecidas en el plan de atención individualizada.

k) Implementar intervenciones de apoyo psicosocial, empleando ayudas técnicas, apoyos de comunicación y tecnologías de la información y la comunicación, y siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual.

l) Aplicar técnicas y estrategias para el mantenimiento y desarrollo de las habilidades de autonomía personal y social de las personas en situación de dependencia, empleando ayudas técnicas y de comunicación conforme a las pautas marcadas en el plan de atención individual.

m) Realizar tareas de acompañamiento y asistencia personal, respetando las directrices del Plan Individual de Vida Independiente y las decisiones de la persona usuaria.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

ñ) Resolver las contingencias con iniciativa y autonomía, mostrando una actitud autocrítica y buscando alternativas para favorecer el bienestar de las personas en situación de dependencia.

o) Colaborar en el control y seguimiento de las actividades asistenciales, psicosociales y de gestión domiciliaria, cumplimentando los registros oportunos, manejando las aplicaciones informáticas del servicio y comunicando las incidencias detectadas.

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

5. OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE A PARTIR DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.

Según la ORDEN de 11 de marzo de 2013 los Resultados de Aprendizaje (RA) a los que contribuiremos son:

1. Organiza el entorno donde desarrolla su labor, relacionando las necesidades psicosociales de las personas en situación de dependencia con las características de la institución o el domicilio.
2. Selecciona estrategias de apoyo psicosocial y habilidades de relación social, analizando las necesidades y características de las personas en situación de dependencia y el plan de trabajo establecido.
3. Aplica técnicas y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional con las personas en situación de dependencia, siguiendo el plan de intervención establecido.
4. Caracteriza las técnicas de acompañamiento para actividades de relación social y de gestión de la vida cotidiana relacionando los recursos comunitarios con las necesidades de las personas en situación de dependencia.
5. Describe estrategias y técnicas de animación grupal en la institución, analizando las necesidades de las personas en situación de dependencia.
6. Prepara información para los cuidadores no formales, relacionando sus demandas y necesidades con los recursos comunitarios.
7. Valora el seguimiento de las intervenciones y actividades, relacionando la información extraída de diferentes fuentes con los instrumentos y protocolos de evaluación.

A continuación, se expone en la tabla la relación de RA con las Unidades didácticas del presente módulo:

UNIDAD DIDÁCTICA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
UD1. Autonomía personal y actividades de la vida diaria.	3 y 4
UD2. Entrenamiento de las funciones cognitivas.	3
UD3. El aprendizaje en personas dependientes.	3
UD4. Habilidades sociales.	2
UD5. Acompañamiento para personas en situación de dependencia.	5
UD6. El cuidador no formal y el apoyo formal.	5 y 7
UD7. Organización del entorno de intervención.	4
UD8. Ocio y Tiempo Libre para personas en situación de dependencia.	1 y 6
UD9. Planificación e intervención del ocio.	6 y 7
UD10. Instrumentos y protocolos para la intervención.	1

5.1. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS:

UD. 1. Autonomía personal y actividades de la vida diaria.	
Nº horas: 26 horas	Temporalización: 16/09/2018 – 11/10/2018
CPPS	OGCF
a), b), k), l), m), n) ñ), q), r), s), t) v)	b), l), m), n) ñ), o), p), q), r), t), u), v) w) z)
RA	Criterios de evaluación
3.	<p>a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.</p> <p>c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.</p> <p>e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.</p>
4.	<p>a) Se ha obtenido información del equipo interdisciplinar para identificar las necesidades de acompañamiento de la persona en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han identificado las actividades de acompañamiento que se han de hacer, tanto en una institución como en el domicilio, respetando los derechos de las personas implicadas.</p> <p>c) Se han seleccionado criterios y estrategias que favorezcan la autonomía personal de las personas en situación de dependencia en las situaciones de acompañamiento.</p>
Contenidos según normativa	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas. 2. Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las AVD: Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia. 3. El concepto de acompañamiento. Identificación de las necesidades de acompañamiento. El papel del técnico. 4. Tipos de gestión personal en las que se requiera acompañamiento. 5. Áreas de intervención: Pautas de actuación, límites, deontología. 6. Adecuación del acompañamiento a las necesidades, características y derechos de los usuarios para favorecer su autonomía. 	
Actividades	
<p>Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.</p> <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visionado de la película “Intouchables” (Intocable), 2011. Dirigida por Olivier Nakache, Eric Toledano. Debate en clase sobre las limitaciones personales. - Búsqueda de una ONG o de una institución privada o pública que dé ayudas a familias sin ingresos (o con pocos) y que se hagan cargo de niños o de personas dependientes. 	

<p>Investiga qué requisitos tienen que tener estas familias para recibir ayudas. Reflexión personal (individual).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visionado del documental: "Demografía Envejecemos y seremos menos" Redes. Eduard Punset. Resumen y reflexión personal. (individual). - Elaboración de un listado de las principales rutinas que se realizan a diario, clasificándolas en las áreas de intervención. Destaca aquellas que se aprenden durante la infancia. Puesta en común (grupo clase). - Lectura del artículo del ABC: Así luchan varios discapacitados intelectuales por aprender a vivir de manera «normalizada». Posterior respuesta a las preguntas planteadas en la ficha sobre la terapia ocupacional y el papel del técnico. - Trivial de la dependencia: juego de preguntas y respuestas sobre los contenidos trabajados en la unidad. - Elaboración de un código deontológico de la atención a personas en situación de dependencia, tomando como referencia el código del trabajo social y de enfermería, así como la normativa del TAPSD. - Elaboración de un glosario con las actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria. <p>Síntesis: Elaboración de un mapa visual de la unidad.</p> <p>Evaluación: Prueba escrita.</p> <p>Recuperación: Prueba escrita.</p> <p>Refuerzo: Juegos de contenidos de la unidad didáctica.</p> <p>Ampliación: Análisis de la situación de la dependencia en España tras la aplicación de la Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de España.</p>
Elementos transversales
<p>Educación en valores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los valores para llevar una vida responsable. - Respeto a la diversidad.
Recursos
<p>Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector, pizarra digital y Google Classroom.</p>

UD. 2. Entrenamiento de las funciones cognitivas.	
Nº horas: 18 horas	Temporalización: 14/10/2018 – 30/10/2018
CPPS	OGCF
a), b), k), l), ñ), q), r), s), t),v)	b), l), m), ñ), o), p), q), r), t), u), v)
RA	Criterios de evaluación
3.	b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.

	<p>c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.</p> <p>d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p> <p>e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.</p> <p>f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.</p> <p>g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p> <p>h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p>
Contenidos según normativa	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva. <ol style="list-style-type: none"> a. Uso y creación de material específico para ello. b. Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo. 2. Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria. <ol style="list-style-type: none"> a. Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia. 3. Respeto por las limitaciones personales a la hora de diseñar, planificar y realizar actividades y ejercicios. 4. Aplicación de técnicas de motivación. 	
Actividades	
<p>Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.</p> <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de situaciones en las que se pongan en práctica las funciones cognitivas. - Visionado video divulgativo de la Universidad de Navarra, sobre el cerebro adolescente, memoria y creatividad. Posterior reflexión (grupo clase). - Elaboración de informe en el que se seleccione una función cognitiva, un colectivo que tenga dañada dicha función, y elaboración de 5 ejercicios de rehabilitación, mantenimiento de esa función. - Trabajo-presentación en grupos sobre un test de evaluación cognitiva: BCSE, MEC, Test de Lawton, Prueba de Grober, Test 5 palabras, Test del reloj. - Diseño de un taller de estimulación cognitiva para adultos. (Grupos de 5). - Supuesto práctico de anciana con demencia senil y depresión: Análisis del texto y contestación de preguntas sobre el mismo. (Individual). - Elaboración de un glosario con técnicas de motivación (individual). <p>Síntesis: Elaboración de un mapa visual de la unidad.</p> <p>Evaluación: Prueba escrita.</p> <p>Recuperación: Prueba escrita.</p> <p>Refuerzo: Juegos sobre contenidos de la unidad didáctica.</p>	

Ampliación: Lectura y análisis del artículo de Huang, Y., & Mucke, L. (2012, March 16). Alzheimer mechanisms and therapeutic strategies. Cell. <https://doi.org/10.1016/j.cell.2012.02.040>

Elementos transversales

Educación en valores

- Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los valores para llevar una vida responsable.
- Respeto a la diversidad.
- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Recursos

Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector, pizarra digital y Google Classroom.

UD. 3. El aprendizaje en personas dependientes.

Nº horas: 14 horas	Temporalización: 4/11/2018 – 15/11/2018
CPPS	OGCF
a), b), k), l), ñ), q), r), s), t),v)	b), l), m), ñ), o), p), q), r), t), u), v)
RA	Criterios de evaluación
3.	<p>a) Se han descrito las características específicas que presentan la motivación y el aprendizaje de las personas mayores, discapacitadas y enfermas.</p> <p>b) Se han identificado estrategias de intervención adecuadas a la realización de ejercicios y actividades dirigidas al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p> <p>c) Se han aplicado las diversas actividades, adaptándolas a las necesidades específicas de los usuarios y a la programación.</p> <p>d) Se han utilizado materiales, con iniciativa y creatividad, para la realización de ejercicios y actividades dirigidos al mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas.</p> <p>e) Se han realizado actividades para el mantenimiento y mejora de la autonomía personal.</p> <p>f) Se ha colaborado con la persona en situación de dependencia en la realización de los ejercicios de mantenimiento y entrenamiento cognitivo.</p> <p>g) Se han respetado las limitaciones de las personas en situación de dependencia, no sólo físicas sino también culturales, a la hora de realizar las actividades y ejercicios de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p> <p>h) Se han aplicado técnicas de motivación para personas en situación de dependencia en la planificación de los ejercicios y actividades de mantenimiento y entrenamiento psicológico, rehabilitador y ocupacional.</p>

Contenidos según normativa

1. Caracterización de la motivación y el aprendizaje en las personas mayores, discapacitadas y enfermas.
2. Ejercicios y actividades de estimulación cognitiva.
 - a. Uso y creación de material específico para ello.
 - b. Análisis de la aplicación de actividades rehabilitadoras y de mantenimiento cognitivo.
3. Realización de actividades de mantenimiento y mejora de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria.
 - a. Importancia de la atención psicosocial en el trabajo con personas en situación de dependencia.
4. Respeto por las limitaciones personales a la hora de diseñar, planificar y realizar actividades y ejercicios.
5. Aplicación de técnicas de motivación.

Actividades

Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.

Desarrollo:

- Búsqueda sobre Pablo Pineda Ferrer, maestro y psicopedagogo, y persona con síndrome de Down. Puesta en común grupo clase sobre las ideas que transmite en relación sobre el aprendizaje, la inteligencia y los factores ambientales que influyen en ella.
- Lectura y análisis de los resultados educativos logrados con la implantación de dos proyectos: “Educar lo es todo” (CEIP La Paz. Albacete); y Experiencias educativas de éxito en la escuela pública: las comunidades de aprendizaje de Castellar de Santiago.
- Visionado de dos vídeos sobre tipos de motivación: Derek Remond: Hazañas doradas; Historias de superación y motivación (Panyee FC). Análisis de los mismos. (individual).
- Búsqueda de información sobre técnicas y pautas que se pueden aplicar para lograr una actitud resiliente.
- Selección de programas de aprendizaje diseñados y dirigidos a personas mayores.
- Realización de Supuesto Práctico sobre el tema.

Síntesis: Elaboración de un mapa visual de la unidad.

Evaluación: Prueba escrita.

Recuperación: Prueba escrita.

Refuerzo: Juegos de contenidos de la unidad didáctica.

Ampliación: Lectura y análisis del artículo de la American Psychological Association: “El camino a la resiliencia” y explicar por qué la experiencia previa puede facilitar el aprendizaje a una conducta resiliente.

Elementos transversales

Educación en valores

- Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los valores para llevar una vida responsable.
- Respeto a la diversidad.
- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Recursos

Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector, pizarra digital y Google Classroom.

UD. 4. Habilidades sociales.	
Nº horas: 24 horas	Temporalización: 18/11/2018 – 19/12/2018
CPPS	OGCF
a), b), k), l), ñ), o), r), s), t), v)	l), m), n), ñ), u), v), w), z)
RA	Criterios de evaluación
2.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han descrito las características y necesidades fundamentales de las relaciones sociales de las personas en situación de dependencia. b) Se han analizado los criterios y estrategias para organizar la intervención referida al apoyo psicosocial a las personas en situación de dependencia y la creación de nuevas relaciones. c) Se han identificado los recursos, medios, técnicas y estrategias de apoyo y desarrollo de las habilidades sociales de las personas en situación de dependencia. d) Se ha justificado la necesidad de respetar las pautas de comunicación y el uso de las habilidades de relación social de cada usuario. e) Se han seleccionado los medios y recursos expresivos y comunicativos que favorecen el mantenimiento de las capacidades relacionales de las personas en situación de dependencia. f) Se han seleccionado técnicas y estrategias de apoyo para colaborar en el mantenimiento y desarrollo de habilidades sociales adaptadas a las situaciones cotidianas. g) Se han aplicado técnicas de modificación de conducta y de resolución de conflictos para la atención social a personas con necesidades especiales. h) Se han aplicado las tecnologías de información y comunicación para el mantenimiento de la relación social con el entorno.
Contenidos según normativa	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Las relaciones sociales en las personas en situación de dependencia. Características y necesidades. 2. Análisis de criterios y estrategias que favorezcan la relación social en las personas en situación de dependencia. 3. Habilidades sociales en la persona en situación de dependencia. Recursos, medios, técnicas, estrategias y pautas de comunicación. 4. Determinación de recursos expresivos para favorecer el mantenimiento de las capacidades de relación. 5. Selección y aplicación de técnicas y estrategias para el desarrollo y mantenimiento de habilidades sociales. 6. Solución de conflictos en la atención domiciliaria e institucional. Técnicas de modificación de conductas. 	

7. Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la relación social.

Actividades

Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.

Desarrollo:

- Realización de un mapa visual sobre las habilidades sociales de personas en situación de dependencia que recoja el origen del déficit social en los distintos colectivos vistos, en qué consistiría el entrenamiento en habilidades sociales en cada uno de ellos. (en parejas).
- Supuesto práctico para enfocar un entrenamiento en habilidades sociales.
- Role playing: elección de una habilidad social a entrenar: con entrenador y persona dependiente. Ejecución de todas las fases: instrucciones, modelado, ensayo conductual, retroalimentación, reforzamientos y generalización.
- Visionado del documental de Redes: “El aprendizaje social y emocional, las habilidades para la vida”. Reflexión sobre el mismo y sobre la inteligencia emocional.
- Búsqueda de estrategias para favorecer la empatía y la negociación.
- Supuesto práctico para resolver un caso de persona con déficit social: diseño de evaluación, instrumentos, entrenamiento de habilidades, pasos, y tecnologías que se podrían usar.
- Búsqueda y análisis de diferentes situaciones de conflicto en la atención domiciliaria e institucional, y propuesta de solución a través de la mediación.
- Elaboración de un glosario de técnicas de modificación de conductas.

Síntesis: Elaboración de un mapa visual de la unidad.

Evaluación: Prueba escrita.

Recuperación: Prueba escrita.

Refuerzo: Juegos sobre contenidos de la unidad didáctica.

Ampliación: Análisis de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como recursos para las relaciones sociales: aplicaciones de los últimos avances científicos.

Elementos transversales

Educación en valores

- Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los valores para llevar una vida responsable.
- Respeto a la diversidad.
- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Recursos

Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector, pizarra digital y Google Classroom.

UD. 5. Acompañamiento para personas en situación de dependencia.

Nº horas: 26 horas

Temporalización: 8/01/2018 – 7/02/2019

CPPS

OGCF

a), b), k), l), m), n), ñ), o), r), s), t), v)

b), l), m), n), ñ), o), p), q), u), v), w), z)

RA	Criterios de evaluación
4.	<p>d) Se han adaptado los recursos comunitarios de las personas en situación de dependencia al acompañamiento para el disfrute del ocio y el acceso a los recursos, de acuerdo con sus características e intereses personales.</p> <p>e) Se ha registrado el desarrollo de las actividades de acompañamiento así como las incidencias surgidas durante las mismas.</p> <p>f) Se han respetado los intereses de las personas en situación de dependencia en la realización de actividades de ocio y tiempo libre.</p> <p>g) Se ha valorado el respeto a las directrices, orientaciones y protocolos establecidos en las tareas de acompañamiento.</p>
Contenidos según normativa	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adecuación del acompañamiento a las necesidades, características y derechos de los usuarios para favorecer su autonomía. 2. Acompañamiento en situaciones de ocio y tiempo libre, según intereses y gustos de los usuarios. Adaptación de recursos comunitarios. 3. Registro de las actividades de acompañamiento e incidencias surgidas. Gestión y seguimiento. 4. Consideración de las orientaciones y protocolos establecidos en la gestión personal y relacional. 	
Actividades	
<p>Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.</p> <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de la “Guía práctica de la asistencia social”. Resumen sobre las tareas a desarrollar por un asistente personal y sobre las cualidades y habilidades con las que debe contar el profesional. - Análisis de las competencias profesionales, personales y sociales que debe tener todo técnico de atención a personas en situación de dependencia según la Orden de 11 de marzo de 2013. - Visionado del documental realizado por ASPAYM-Madrid: “Vidas iguales. Vidas diferentes. Foro de vida”. Debate en clase sobre la experiencia, el papel del técnico y de los familiares de las personas dependientes. - Investigación sobre el voluntariado social y su valor en nuestra sociedad. - Role-playing en parejas representando uno de los casos que se expongan de situaciones que se pueden dar durante la práctica profesional de un técnico en atención a personas en situación de dependencia. <p>Síntesis: Elaboración de un mapa visual de la unidad.</p> <p>Evaluación: Prueba escrita.</p> <p>Recuperación: Prueba escrita.</p> <p>Refuerzo: Juegos sobre contenidos de la unidad didáctica.</p> <p>Ampliación: Investiga sobre experiencias innovadoras en acompañamiento a personas en situación de dependencia y realiza un análisis de las mismas.</p>	
Elementos transversales	
<p>Educación en valores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales los valores para llevar una vida responsable. - Respeto a la diversidad. 	

- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
Recursos
Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector, pizarra digital y Google Classroom.

UD. 6. El cuidador no formal y el apoyo formal.	
Nº horas: 17 horas	Temporalización: 10/02/2019 – 13/03/2019
CPPS	OGCF
a), b), k), l), n), o), q), r), t), v)	a), b), l), m), n), o), r), u), v), w), z)
RA	Criterios de evaluación
1.	<p>a) Se han identificado las características organizativas y funcionales de la institución o el domicilio que inciden en la situación psicosocial de las personas en situación de dependencia.</p> <p>b) Se han descrito los factores ambientales y los elementos espaciales y materiales que inciden en la relación social.</p> <p>c) Se han respetado las orientaciones recibidas, las necesidades y características de las personas, sus costumbres y gustos, así como las normas de seguridad e higiene en el mantenimiento de los espacios y el mobiliario.</p> <p>d) Se ha orientado sobre los espacios y materiales al usuario y cuidadores informales para favorecer el desenvolvimiento autónomo, la comunicación y la convivencia de las personas en situación de dependencia.</p>
6.	<p>a) Se han definido los diferentes recursos comunitarios dirigidos a personas en situación de dependencia.</p> <p>b) Se ha elaborado un fichero de recursos de apoyo social, ocupacional, de ocio y tiempo libre, y las prestaciones económicas.</p> <p>f) Se ha justificado el establecimiento de relaciones con las familias y las personas que se encargan de los usuarios.</p> <p>g) Se ha expresado adecuadamente en el proceso de comunicación con las familias y cuidadores no formales.</p>
Contenidos según normativa	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de características organizativas y funcionales idóneas de instituciones o domicilios para personas en situación de dependencia. 2. Factores ambientales y materiales en la relación social. Mantenimiento de espacios y mobiliario. 3. Recursos sociales y comunitarios para las personas en situación de dependencia. Información y análisis. 4. Descripción de las necesidades de apoyo individual u orientación familiar en la autonomía personal para las actividades de la vida diaria. 5. Valoración del establecimiento de relaciones fluidas con la familia y cuidadores no formales. Comunicación adecuada. 	

Actividades
<p>Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.</p> <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de una institución que trabaje en la provincia dedicada ala atención a personas en situación de dependencia: análisis de las características organizativas y funcionales, y reflexión sobre si son adecuadas, mejorables o presentan carencias. - Análisis de la atención en el ámbito domiciliario (si conocen algún caso cercano). - Investigación sobre el Programa de Respiro Familiar de Cruz Roja: en qué consiste el programa, a quién va dirigido, qué requisitos ha de cumplir para poder beneficiarse del servicio, y coste que tiene. - Elaboración de glosario de recursos sociales y comunitarios para las personas en situación de dependencia en Cádiz. - Análisis de la Ley 39/2006 y de las prestaciones por dependencia, cuáles son los objetivos, y en qué consisten. - Elaboración de un fichero de recursos sociosanitarios, indicando: nombre de la institución, titularidad pública o privada, de qué trata el recurso, datos de contacto, perfil y números de usuarios, etc. - Reflexión persona sobre la importancia de las relaciones fluidas con la familia y cuidadores no formales. Comunicación adecuada. - Resolución de supuesto práctico: Ana es una niña de 2 meses con síndrome de Down. Indica: dónde deben acudir sus padres para que se emita dictamen técnico para la calificación del grado de minusvalía; donde acudir para que se dé respuesta a las necesidades de la niña; Una vez que crezca, qué recursos habrá para ella. <p>Síntesis: Elaboración de un mapa visual de la unidad.</p> <p>Evaluación: Prueba escrita.</p> <p>Recuperación: Prueba escrita.</p> <p>Refuerzo: Juegos de contenidos de la unidad didáctica.</p> <p>Ampliación: Investiga sobre experiencias innovadoras internacionales en las que se favorezca la utilización recursos sociales y comunitarios y analiza los casos.</p>
Elementos transversales
<p>Educación en valores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación para el medio ambiente (sostenibilidad). - Educación para el consumo. - Respeto a la diversidad.
Recursos
<p>Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector, pizarra digital y Google Classroom.</p>

UD. 7. Organización del entorno de intervención.	
Nº horas: 20 horas	Temporalización: 16/03/2019 – 22/05/2019
CPPS	OGCF
a), b), k), l), m), n), ñ), o), r), s), t), v)	b), l), m), n), ñ), o), p), q), u), v), w), z)

RA	Criterios de evaluación
1.	<p>e) Se han decorado los espacios, adaptándolos a las necesidades de la persona en situación de dependencia, así como al calendario, al entorno cultural y al programa de actividades de la institución.</p> <p>f) Se han confeccionado los elementos de señalización y simbolización para organizar los materiales y enseres de un aula taller o un domicilio, y de esta manera facilitar la autonomía de la persona en situación de dependencia.</p> <p>g) Se han justificado las ventajas de organizar el espacio de cara a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia.</p> <p>h) Se ha mostrado iniciativa en la organización del espacio de intervención dentro de la institución y del domicilio.</p>
Contenidos según normativa	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia, así como su señalización y simbolización. Confección de elementos decorativos y ambientales. 2. Respeto por la organización y ambientación del espacio, en función de necesidades y gustos del usuario, entre otros; así como las normas de seguridad e higiene. 3. Iniciativa y creatividad en la ambientación de espacios, tanto de instituciones como de domicilios. 	
Actividades	
Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.	
Desarrollo:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en grupo en el que cada grupo deberá de elegir una institución o un domicilio y deberán de: analizar cada uno de los espacios para favorecer la autonomía, la comunicación y la convivencia, así como su señalización y simbolización. 2. En grupos, deberán de organizar varias festividades en una institución que atienda a personas en situación de dependencia. Entre las festividades: Halloween, Navidades, Carnaval, etc. Deberán confeccionar elementos decorativos y ambientales. 3. Organización de un domicilio para una persona con hipoacusia severa. 4. Organización de un domicilio para una persona con discapacidad motórica. 5. Organización de un domicilio para una persona con discapacidad visual. 6. Diseño de una entrevista orientada a conocer las necesidades y gustos del usuario para organizar su vivienda. Entrevista con familiares y con el sujeto. 7. Recopilación de normas de seguridad e higiene en instituciones y domicilios. 8. Elaboración de glosario con diferentes instrumentos de apoyo que se pueden aplicar en el diseño y ambientación de espacios. 	
Síntesis: Elaboración de un mapa visual de la unidad.	
Evaluación: Prueba escrita.	
Recuperación: Prueba escrita.	
Refuerzo: Juegos sobre contenidos de la unidad didáctica.	
Ampliación: Investiga sobre experiencias innovadoras en organización de espacios e instituciones donde residen o pasan tiempo personas en situación de dependencia y realiza un análisis de las mismas.	
Elementos transversales	
Educación en valores	

<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los valores para llevar una vida responsable. - Respeto a la diversidad - Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
Recursos
Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector, pizarra digital y Google Classroom.

UNIDADES TRANSVERSALES (A LO LARGO DE TODO EL AÑO)	
UD. 8. Ocio y Tiempo Libre para personas en situación de dependencia.	
Nº horas: 21 horas	Temporalización: Todo el año
CPPS	OGCF
a), b), k), l), m), ñ), o), r), s), t), v)	b), l), m), n), ñ), o), p), t), u), v), w), z)
RA	Criterios de evaluación
5.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia. b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta. c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia. d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades. e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios. f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución. h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.
Contenidos según normativa	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Técnicas de animación destinadas a las personas en situación de dependencia. 2. Estrategias de motivación y dinamización de actividades en instituciones. Organización y desarrollo. 3. Selección y desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre para personas en situación de dependencia. Mantenimiento y control de los mismos. 4. Análisis de recursos lúdicos para personas en situación de dependencia. Tipos, características y utilidades. 5. Innovación en recursos de ocio y tiempo libre. 	

6. Aplicación de propuestas creativas de actividades de ocio y tiempo libre para personas dependientes, así como para eventos especiales.
7. Respeto por los intereses de los usuarios.

Actividades

Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.

Desarrollo:

- Actividad de investigación: Visitar las siguientes páginas web: AOTI, DISCAPNET, BARRERA-CERO, PREDIF. Realización de una planificación de ocio que garantice accesibilidad.
- Búsqueda de oferta de ocio alternativa en el Campo de Gibraltar.
- Visionado del documental “Cruce de caminos. Plena inclusión Madrid”. Debate en clase sobre el papel que juega la familia en el ocio inclusivo.
- Elaboración de un glosario de recursos de ocio y tiempo libre para personas en situación de dependencia, clasificándolos en función del colectivo al que van dirigidos.
- Tomando como ejemplo un parque infantil de tu localidad realiza un cuadro comparativo sobre la accesibilidad del parque y el del Parque Lucas Koch de Busot.
- Presentación de una propuesta original creativa de actividad de ocio y tiempo libre para personas en situación de dependencia.

Síntesis: Elaboración de un mapa visual de la unidad.

Evaluación: Prueba escrita.

Recuperación: Prueba escrita.

Refuerzo: Juegos sobre contenidos de la unidad didáctica.

Ampliación: Investiga sobre experiencias innovadoras en el ocio y tiempo libre accesible que se den en todo el mundo y haz una selección de ellas.

Elementos transversales

Educación en valores

- Educación para el medio ambiente (sostenibilidad).
- Educación para el consumo.
- Respeto a la diversidad

Cultura andaluza: Juegos populares.

Recursos

Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector, pizarra digital y Google Classroom.

UD. 9. Planificación e intervención del ocio.

Nº horas: 26 horas	Temporalización: Todo el año
CPPS	OGCF
a), b), k), l), m),n) ñ), o), r), s), t), v)	a), b), l), m), n), ñ), o), p), r),s) t), u), v), w), z)

RA	Criterios de evaluación
5.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han definido las técnicas de animación para dinamizar las actividades de ocio de las personas en situación de dependencia. b) Se han descrito las estrategias de animación y motivación que potencien la participación en las actividades que se realizan en una institución concreta. c) Se han seleccionado recursos específicos de ocio adecuados a las personas en situación de dependencia. d) Se han analizado los materiales de carácter lúdico adecuados a los usuarios, determinando sus características y sus utilidades. e) Se han descrito actividades de ocio y tiempo libre, dentro y fuera de la institución, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios. f) Se ha dispuesto el mantenimiento y control de los recursos de ocio y culturales dentro de la institución. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades de animación y eventos especiales en la institución. h) Se ha justificado el respeto a los intereses de los usuarios y los principios de autodeterminación de la persona dependiente a la hora de ocupar su tiempo libre y participar en actividades de animación de ocio y tiempo libre.
7.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las fuentes de información implicadas en la atención psicosocial de la persona en situación de dependencia. b) Se han definido los diferentes instrumentos de recogida de información para su uso en el proceso de evaluación de la intervención y valoración de la persona en situación de dependencia. c) Se han cumplimentado los protocolos específicos de cada intervención y del proceso de evaluación, tanto en el domicilio como en la institución. d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.
Contenidos según normativa	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Selección y desarrollo de recursos de ocio y tiempo libre para personas en situación de dependencia. Mantenimiento y control de los mismos. 2. Análisis de recursos lúdicos para personas en situación de dependencia. Tipos, características y utilidades. 3. Innovación en recursos de ocio y tiempo libre. 4. Aplicación de propuestas creativas de actividades de ocio y tiempo libre para personas dependientes, así como para eventos especiales. 5. Identificación de fuentes de información para atención psicosocial. 6. Obtención de información de las personas en situación de dependencia y de sus cuidadores no formales. 7. Aplicación de instrumentos de registro y transmisión de la información. 8. Valoración de la obtención, registro y transmisión de la información. 	
Actividades	
<p>Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.</p> <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Búsqueda de un caso en el que se identifiquen las fases en el diseño de intervención del ocio. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de glosario de protocolos e instrumentos de valoración. - Puesta en práctica de técnicas de recogida de datos e registro de la información. - Elaboración en grupos de 5 de un proyecto de animación sociocultural, centrado en un colectivo dependiente. - Cumplimentación de distintas fichas de actividad de ocio y tiempo libre. - Diseño de role-playing en el que se realicen dinámicas de grupo, adaptadas para personas dependientes. Se podrán elegir de entre estas dinámicas: dinámica de presentación, de conocimiento y confianza, de emociones, de autoestima, de cohesión y colaboración, de resolución de conflictos y de habilidades sociales. - Búsqueda y análisis de la clasificación de actividades de ocio propuesta por Dumazedier y Rippert. <p>Síntesis: Elaboración de un mapa visual de la unidad.</p> <p>Evaluación: Prueba escrita.</p> <p>Recuperación: Prueba escrita.</p> <p>Refuerzo: Juegos de contenidos de la unidad didáctica.</p> <p>Ampliación: Análisis de la guía “Espacios y actividades de ocio y tiempo libre accesibles para todas las personas” publicada por PREDIF. Observa los recursos en tu región y reflexiona sobre los aspectos de accesibilidad de los que informan.</p>
Elementos transversales
<p>Educación en valores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación para el medio ambiente (sostenibilidad). - Educación para el consumo. - Respeto a la diversidad <p>Cultura andaluza: Juegos populares.</p>
Recursos
Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector, pizarra digital y Google Classroom.

UD. 10. Instrumentos y protocolos para la intervención.	
Nº horas: 21 horas	Temporalización: Todo el año
CPPS	OGCF
a), b), n), o), q), r), s), t), v)	a), b), o), q), r), s), u), v), w), z)
RA	Criterios de evaluación
6.	<ul style="list-style-type: none"> c) Se han identificado las vías de acceso y las gestiones necesarias para que los cuidadores informales soliciten las prestaciones más frecuentes. d) Se han identificado diferentes formatos y modelos de solicitud de ayudas, prestaciones y servicios. e) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para localizar recursos comunitarios.
7.	d) Se han aplicado instrumentos de registro y transmisión de las observaciones realizadas en el desarrollo de las actividades.

	<p>e) Se ha valorado la importancia de los procesos de evaluación en el desarrollo de su labor profesional.</p> <p>f) Se ha justificado la importancia de la transmisión de la información al equipo interdisciplinar.</p> <p>g) Se ha argumentado la importancia de la obtención, registro y transmisión de la información para mejorar la calidad del trabajo realizado.</p>
Contenidos según normativa	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación y cumplimentación de solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario que oriente a las familias y a las personas en situación de dependencia. 2. Uso de tecnología de la información y comunicación para localizar recursos comunitarios. 3. Cumplimentación de protocolos específicos tanto en domicilios como en instituciones. 4. Obtención de información de las personas en situación de dependencia y de sus cuidadores no formales. 5. Aplicación de instrumentos de registro y transmisión de la información. 6. Valoración de la obtención, registro y transmisión de la información. 	
Actividades	
Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.	
Desarrollo:	
<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de un cuestionario dirigido a un grupo de personas mayores usuarios de un centro de día cuya finalidad sea obtener información acerca de los hábitos saludables y nocivos en alimentación. - Búsqueda y descarga de las principales solicitudes de prestación de servicios de apoyo social y comunitario. Cumplimentación de las mismas. - Elaboración de un protocolo de actuación de acogida y adaptación de un nuevo usuario en una residencia de mayores. Investiga sobre este tipo de protocolos. - Búsqueda por internet localizar recursos comunitarios para diferentes colectivos dependientes. - Dinámica de role-playing entre persona dependiente y técnico. En esta dinámica se deberá de obtener información de los mismos para realizar un protocolo de actuación posterior en su domicilio. - Supuesto práctico en el que tendrán que elaborar una lista de indicadores de evaluación y un cuestionario de satisfacción dirigido a los familiares sobre los servicios ofrecidos en un piso tutelado, y sobre la situación de su familiar usuario de la misma. 	
Síntesis: Elaboración de un mapa visual de la unidad.	
Evaluación: Prueba escrita.	
Recuperación: Prueba escrita.	
Refuerzo: Juegos sobre contenidos de la unidad didáctica.	
Ampliación: Investiga sobre experiencias innovadoras en protocolos de evaluación a personas en situación de dependencia y realiza un análisis de las mismas.	
Elementos transversales	
Educación en valores	

- Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los valores para llevar una vida responsable.
- Educación para el consumo.
- Respeto a la diversidad.

Recursos

Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector, pizarra digital y Google Classroom.

6. EVALUACIÓN.

La evaluación del módulo de Atención y Apoyo Psicosocial, se ha desarrollado atendiendo a la Orden 29 de septiembre de 2010, especialmente al Art. 2.5.

6.1. Procedimientos y criterios de evaluación.

- Será una evaluación continua, que se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que, con esta se comprobará el progreso del alumnado en relación a los objetivos propuestos y el nivel de adquisición de los contenidos.

Dicha evaluación continua requerirá tanto su asistencia regular a clase como su participación en las actividades programadas del módulo. Al realizar la evaluación, ésta demanda la valoración de todas o gran parte de las actividades que integran el proceso. La no asistencia impedirá que se lleve a cabo.

- Para el alumnado de 1º curso, dentro del periodo lectivo, se realizarán tres sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos.

- La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por cada alumno/a en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación del módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

- La nota parcial será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las distintas unidades impartidas a lo largo del parcial, siendo necesario para obtener un resultado positivo en el parcial haber superado el total de las unidades con una calificación superior a 5, puesto que cada unidad didáctica tiene elementos únicos para la adquisición completa de los Resultados de Aprendizaje, así como hay algunos RA que solo se adquieren a través de una Unidad Didáctica.

- La nota final será la media aritmética de todas las notas parciales.

- El alumnado que no supere el módulo mediante evaluación parcial, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase donde se atenderán las actividades de refuerzo destinadas a superar el módulo. Habrá un periodo de recuperación obligatorio que tendrá lugar en Junio: prueba escrita y entrega de actividades.

- Con carácter general, no existen recuperaciones de exámenes ni de evaluaciones fuera de las ya establecidas, salvo casos muy excepcionales que deberán ser aprobados individualmente.

- Para aspectos no contemplados en este documento, se acudirá a la normativa de evaluación, el Plan de Centro, y a lo que decida el Departamento dentro de su ámbito discrecional.

- El equipo educativo mantendrá comunicación continua con alumnos/as – mayores de edad- en lo relativo a la valoración del aprendizaje.

6.2. Instrumentos de evaluación

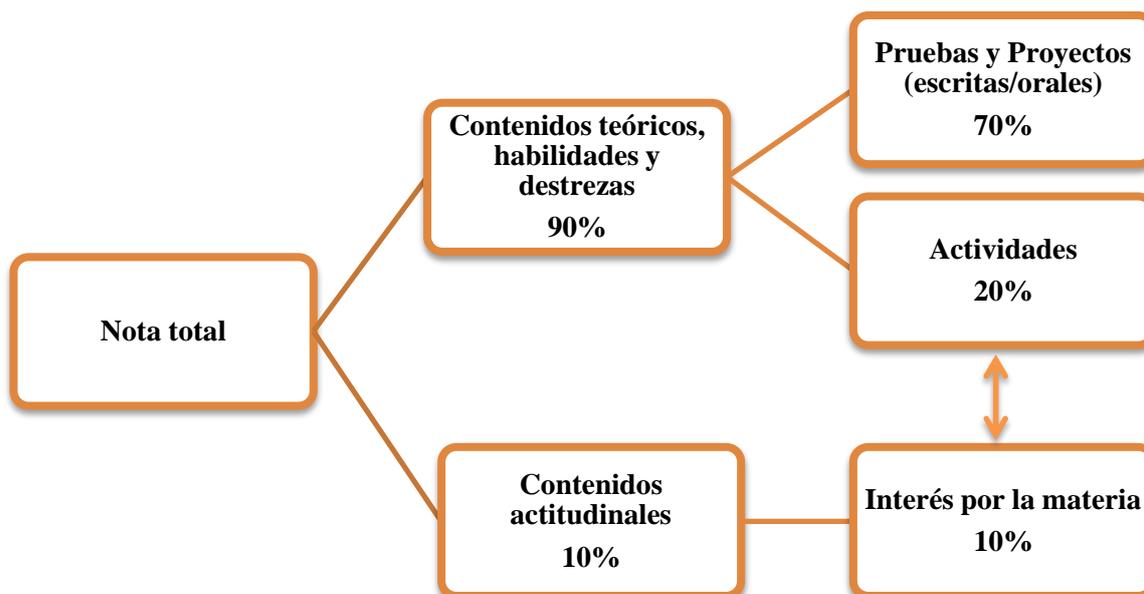
Para la evaluación del módulo, me serviré de las siguientes técnicas, recursos y procedimientos, con el fin de obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo y poder así desarrollar en cada momento la evaluación correspondiente. Se proponen los siguientes:

- a) Pruebas escritas de preguntas de desarrollo.
- b) Pruebas orales o preguntas orales.
- c) Pruebas objetivas (tipo test).
- d) Pruebas combinadas: tipo test + desarrollo, etc.
- e) Comentarios de texto, gráficos, imágenes, etc.
- f) Debates sobre un determinado tema.
- g) Elaboración de informes sobre una temática determinada.
- h) Pruebas de libro abierto.
- i) Mapas conceptuales.
- j) Cuadernos de clase.
- k) Realización de trabajos prácticos.
- l) Realización de pequeñas investigaciones.
- m) Registros de observación: diario del profesor, informes, anecdotario de hechos significativos, escalas de observación de conductas, escalas de observación de actitudes, etc.
- n) Entrevistas.

6.3. Criterios de calificación

El procedimiento de evaluación debe comprobar que el alumnado alcanza los resultados de aprendizaje de este módulo, así como que consigue los Objetivos Generales del Ciclo Formativo que se le han asignado al mismo. Para ello se dispone de los criterios de evaluación indicados anteriormente. Al desarrollar cada una de las Unidades, de forma continua, se irán aplicando los criterios de evaluación correspondientes a través de actividades prácticas, individuales o colectivas; o a través de pruebas y proyectos en los que se pida al alumnado que demuestre, de la forma más objetiva posible, que es capaz de realizar los requerimientos plasmados en los citados criterios de evaluación.

Tanto las notas de cada Unidad Didáctica, como la nota total se calcularán teniendo en cuenta el siguiente esquema:



- Los contenidos teóricos, habilidades y destrezas serán evaluados a través de pruebas (orales, escritas, objetivas, etc.) o de proyectos, así como de actividades individuales y grupales.
- Los contenidos actitudinales serán evaluados a través de la observación en clase, y calificada a través de una rúbrica que adjunto en Anexos. Se valorará la participación del alumno/a mediante observación visual, y se calificará usando una rúbrica. En ella, se medirá la participación en debates/clase, la actitud en la realización de las actividades, el respeto a los/as compañeros/as y al profesorado, así como el interés por los contenidos del módulo.

Se ponderarán los resultados obtenidos en cada apartado, en función del porcentaje indicado en el esquema superior (70%, 20%, 10%). Si la nota final es igual o superior a 5, se considerará que la unidad didáctica está aprobada, salvo una excepción:

- El alumno/a que no supere una prueba, proyecto o actividad **el cual fuera el único instrumento para calificar un RA, CE, contenido, competencia**, deberá recuperarlo al finalizar el trimestre.
- Para ello se establecerá una sesión de recuperación al finalizar cada trimestre, donde se realizará una prueba de recuperación.
- En el caso de recuperación de las actividades, puesto que se sabrá antes de realizar la prueba de cada unidad si están aprobadas o no, se recuperarán añadiendo una pregunta más en la prueba de la unidad, que evalúe el RA, CE, contenido, competencia u objetivo no alcanzado.

A continuación, se resume en la siguiente tabla los contenidos, instrumentos, criterios de calificación y porcentajes que se usarán:

CONTENIDOS	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
------------	-------------	------------------------	------------

Teóricos, habilidades y destrezas Actitudinales	- Pruebas	- Plantillas	90%
	- Proyectos	- correctoras.	
	- Actividades	- Rúbricas.	
	- Observación	- Rúbrica (Anexo I)	10%

6.4. Actividades de refuerzo o mejora de las competencias.

Con el fin de atender al alumnado con diversidad funcional, se planifican actividades de refuerzo y de ampliación. El objetivo es el refuerzo o mejora de las competencias, para que el alumnado supere el módulo, o en el caso de la ampliación para que mejore la calificación obtenida.

- **Actividades de Refuerzo:** refuerzo en la explicación de los contenidos no comprendidos, así como realización de ejercicios prácticos dando más indicaciones. También deberán realizar una prueba escrita correspondiente a la unidad o unidades no superadas. (Resultados de aprendizaje no alcanzados).
- **Actividades de Ampliación:** realización de trabajos de investigación y análisis de artículos académicos. Se realizarán a lo largo de todo el curso, para aquellas personas que han adquirido perfectamente los conceptos, procedimientos y actitudes de la Unidad Didáctica y necesitan un nivel más alto que esté acorde con sus capacidades.

6.5. Recuperación

Aquel alumnado que no haya alcanzado satisfactoriamente los objetivos establecidos debe contar con la posibilidad de la recuperación:

- **Recuperación por trimestre:** Existirá la posibilidad de recuperar la/s unidad/es no superadas. En la temporalización y secuenciación desarrollada anteriormente he reservado una sesión dedicada a las pruebas de recuperación por cada uno de los trimestres, con carácter previo al cierre de las evaluaciones.
- **Recuperación final:** en la que se recuperarán el total de unidades no superadas durante el curso. Se facilitará un Plan de Recuperación que tendrá actividades de refuerzo y de recuperación, similares a las ya realizadas, para ayudarles a alcanzar los resultados de aprendizaje esperados, sin disminuir los objetivos, así como se hará una prueba de recuperación final.

6.6. Medidas de atención a la diversidad y necesidades educativas

Las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad se adaptarán, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Estas adaptaciones curriculares no significativas, en ningún caso supondrá la supresión de RA y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Entre las actuaciones de atención a la diversidad integradas en la programación destaco:

- Evaluación continua y formativa, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.

- Distinguir los contenidos prioritarios de los complementarios o de ampliación.
- Adaptarse al alumnado.
- Supervisión del trabajo del alumnado sin partir de la suposición de que este/a preguntará cuando encuentre dificultades.
- Corrección informada de cuadernos y trabajos para que el alumnado pueda analizar las razones de sus progresos y dificultades.
- Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar tareas y mayor estructuración de las mismas evitando saltos demasiado amplios en sus niveles de dificultad
- Cambios en la metodología si se requiere. Esto es, adaptación, cuando sea preciso, de materiales curriculares y libros de texto, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc., evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumnado.
- Reconocimiento del interés y el esfuerzo por encima de la corrección o incorrección y consideración de los errores como una oportunidad para mejorar el aprendizaje.

7. METODOLOGÍA

7.1. Principios metodológicos

Los principios metodológicos en los que sustento el proceso de enseñanza- aprendizaje son los siguientes:

a) Aprendizaje significativo: (Ausubel, Piaget, Vygotsky, Feurstein): La educación es un proceso constructivo, en el que la actitud que mantienen docente y alumno/a permite el aprendizaje significativo. Como consecuencia de esta concepción constructivista de la enseñanza, cada alumno y alumna se convierten en el propio motor de su aprendizaje al modificar ellos y ellas sus esquemas de conocimiento. Junto al alumnado, el profesor ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas de cada alumno y alumna con los nuevos contenidos.

Para conseguir una asimilación real de los conocimientos por parte del alumnado, los aprendizajes deben ser significativos, motivadores, funcionales y deben integrarse en un amplio conjunto de relaciones conceptuales y lógicas del propio individuo, modificando sus esquemas de conocimiento. Para crear progresivamente una red de conocimientos en el alumnado, partiré siempre de sus conocimientos previos. A la hora de introducir un nuevo concepto a los alumnos y alumnas, trataré de encontrar un punto de referencia y de interés que sirva como enganche y además motive el aprendizaje a fondo.

b) Aprendizaje cooperativo: (Dewey, Freinet): utilizando técnicas y dinámicas que propicien la participación activa del alumnado en grupo y con el entorno. Se prepararán actividades que deberán resolver en grupo y exponerlas a los demás compañeros y compañeras de la clase.

c) Actividad mental y conflicto cognitivo: (Piaget, Vygotsky): Otro recurso metodológico será proponer métodos de trabajo que den prioridad a la reflexión, análisis y discusión de una información: actividad mental y conflicto cognitivo.

d) Aprendizaje por descubrimiento: (Bruner): También se prestará importancia establecer una relación de colaboración entre el profesorado y el alumnado, donde el

alumnado tenga un papel activo, sepa lo que hace y por qué lo hace, descubriendo los conceptos y sus relaciones, por medio de un aprendizaje por descubrimiento.

e) Motivación, interés, e individualización: Se buscarán las motivaciones y los intereses del alumnado, y se tendrán en cuenta sus características individuales, adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus características y ritmos particulares (individualización).

f) Creatividad: promoviendo la resolución de situaciones a través de múltiples vías, y favoreciendo diversas maneras de aproximarse a los problemas.

g) Interdisciplinariedad: Por último, se trata la interdisciplinariedad al trabajar los contenidos del módulo de Atención y Apoyo Psicosocial, en relación con el módulo “Características y necesidades de las personas en situación de dependencia”.

7.2. Estrategias didácticas

Hacen referencia al tipo de actividades que se desarrollan en el aula y al modo de organizarlas. Existe una gran variedad, por lo que su elección estará orientada en todo momento por el tipo y el grado de aprendizajes que se pretende conseguir. Atendiendo a los principios metodológicos antes expuestos, utilizaré las siguientes estrategias:

- Clases expositivas.
- Google Classroom.
- Análisis de recortes de prensa.
- Debates.
- Dramatizaciones.
- Diseño y realización de trabajos prácticos.
- Exploración Bibliográfica.
- Resolución de problemas.
- Trabajos de campo.
- Visitas.
- Charlas con expertos.
- Talleres.
- Gamificación.
- Simulaciones.
- Elaboración de informes.

7.3. Actividades de enseñanza y aprendizaje:

Las actividades didácticas ocuparán un papel indispensable en el proceso de E-A, y fomentarán el aprendizaje significativo del alumnado de nuestros Ciclos Formativos. Para que esto ocurra habrá que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Permitirán desarrollar las diferentes estrategias didácticas que se propongan.
- Permitirán los procesos de flujo y tratamiento de la información.
- Serán procesos orientados a la consecución de los objetivos educativos del módulo.
- Serán procesos interactivos entre alumnos y profesores y estarán organizados.

En el diseño de las actividades didácticas se tendrá en cuenta el tipo y su secuencia a lo largo del proceso de E-A. Las actividades, que se van a llevar a cabo, serán en términos generales de los siguientes tipos:

- a. **Actividades de iniciación, motivación y conocimientos previos:** orientadas a conocer los conocimientos e intereses del alumnado sobre los contenidos a tratar y a propiciar la motivación por el tema objeto de estudio.
- b. **Actividades de desarrollo,** orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos que conforman la unidad.
- c. **Actividades de acabado o de síntesis,** que estarán orientadas a la elaboración de síntesis de la unidad, puesta en común, problemas que queden planteados, etc.
- d. **Actividades de refuerzo y ampliación:** programadas para el alumnado con diversidad funcional.
- e. **Actividades de evaluación:** son usadas para valorar el grado de desarrollo de los objetivos de las unidades.
- f. **Actividades de recuperación:** para ayudar a los alumnos y alumnas con un ritmo más lento de lo normal a alcanzar los mínimos exigibles.

7.4. Actividades extraescolares y complementarias

Para el desarrollo de este punto se toma como base legislativa los artículos 13 y 14 del Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios, así como la Orden de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. Como base metodológica destaco la importancia de “aprender haciendo” y de acercar al alumnado lo máximo posible a la realidad.

Durante el curso se realizarán diversas visitas que serán organizadas no sólo desde este módulo sino desde la iniciativa de todo el profesorado que compone el Ciclo Formativo. En todas estas visitas el alumnado podrá entrar en contacto con la realidad laboral correspondiente a su perfil profesional, ampliar sus conocimientos en algún área en particular, o poner en práctica algunos de los saberes adquiridos, etc. Por tanto el profesorado aprovechará cada visita o actividad externa implicando al alumnado realizando actividades complementarias.

La fecha de las visitas y charlas se concretarán a lo largo del curso. Las previstas son:

PRIMER TRIMESTRE
Charla “Coordinadora Despierta”
Charla “Alcohólicos Anónimos”
Visita al CEE Virgen del Amparo: Se realizarán también actividades de colaboración con en el Día de La Paz y la No violencia y otras efemérides.
Colaboración con FEGADI en el Día de la Discapacidad.
SEGUNDO TRIMESTRE
Visita a la Residencia de Mayores de la Diputación.
Visita a la Residencia Virgen del Carmen
Formación para obtención del certificado del manipulador de alimentos. Empresa SICA Laboratorios.
TERCER TRIMESTRE
Visita a Betania
Feria de los Ciclos Formativos.

Desarrollaremos actividades entorno a dichas visitas y charlas, las cuales estarán subdivididas en 3 fases:

- a. Primera fase: en la sesión inmediatamente anterior dedicaremos los últimos minutos para la preparación de la misma: las alumnas ya conocen cuál es la actividad y para poder llevarla a cabo con la mayor efectividad posible, buscaremos información sobre el lugar, organismo u empresa, así como la preparación de preguntas a realizar al responsable de la actividad.
- b. Segunda fase: es su realización, donde mi papel como docente será que se realice con orden, actitud y predisposición al aprendizaje.
- c. Conclusión: en la sesión inmediatamente posterior le dedicaré los primeros minutos a intercambiar con las alumnas sus propias impresiones y conclusiones, así como un cuestionario “feed-back” sobre aspectos como: conexión con el módulo de AAP y la interdisciplinariedad con otros del ciclo, aspectos aprendidos, su posible aplicación personal y profesional, aspectos a mejorar, etc.

8. TEMAS TRANSVERSALES

En los artículos 39 y 40 de la LEA 17/2007, se trata respectivamente la Educación en Valores y de la Educación en la Cultura Andaluza. En primer lugar, y resumiendo el artículo 39, en este se hace mención a los siguientes elementos transversales que se han de tomar en consideración:

- Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los valores para llevar una vida responsable.
- Conocimiento y respeto de los valores de la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Desarrollo de medidas, incluyendo curriculares, para favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Actividades y contenidos encaminados a favorecer adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, y en definitiva para poder alcanzar un bienestar físico, mental y social para sí mismo y para los demás.
- Por último, aspectos referentes a la educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

La programación desarrolla especialmente los siguientes contenidos transversales en relación a “Educación en valores”:

- Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los valores para llevar una vida responsable.
- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Respeto a la interculturalidad y a la diversidad.
- Educación para el medio ambiente (sostenibilidad).

Entre las acciones que se van a llevar a cabo para desarrollar dichos contenidos transversales destaco:

- Uso de material de Atención y Apoyo Psicosocial que respete los derechos humanos y las libertades, así como la igualdad de género, la interculturalidad y el medio ambiente.

- Reflexión crítica sobre la utilización sexista del lenguaje.
- Participación en las actividades de grupo de forma responsable, solidaria y constructiva, apreciando la diferencia como riqueza colectiva.
- Uso racional del material, reutilización del mismo, documentos y trabajos en formato digital, instalación de un lugar de reciclaje de tapones de botellas.

En segundo lugar, en el artículo 40 titulado “Cultura Andaluza”, se indica que “el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal”. La programación desarrolla los siguientes contenidos transversales en relación a “Cultura Andaluza”:

- Tradición oral en Andalucía.
- Cultura musical y artística andaluza.
- Literatura de autores/as andaluces.

Se trabajarán con actividades de grupo (debates, coloquios, mesas redondas...) los contenidos transversales a lo largo del curso escolar, siempre y cuando surjan de forma espontánea o con motivo de alguna efeméride relacionada.

9. APLICACIÓN TIC EN EL AULA

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (consolidada) demanda la participación del profesorado en la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el aula. Para ello la Administración debe auspiciar planes de formación permanente entre este colectivo (art. 102), así como, han de posibilitar que los centros dispongan de la infraestructura informática necesaria para garantizar la incorporación de éstas en los procesos educativos (art.112). El uso de las TIC colabora en el proceso de enseñanza-aprendizaje de varias formas: permiten la individualización de la enseñanza, permiten un aprendizaje individual y cooperativo del alumno/a, facilitan desarrollar un modelo pedagógico centrado en el alumnado, y redefinen y amplían las labores de tutoría mediante el uso de espacios virtuales.

En base a todo ello propongo un uso constante de las mismas en el aula, a través de:

- a. Uso de Google Classroom: para comunicación tanto individualizada como grupal, entrega de tareas, subida de material adicional, etc.
- b. Utilización de los distintos programas de edición de textos y de presentaciones informáticas.
- c. Manejo de internet como herramienta de búsqueda en la realización de actividades de investigación.
- d. Uso general de las TIC como material didáctico: vídeos, etc.

10. INTERDISCIPLINARIEDAD E INTRADISCIPLINARIEDAD

Teniendo presente que los módulos no son compartimentos estancos, sino que están interrelacionados entre sí y basándonos para ello en la fuente epistemológica y en el Art. 29.5 del Decreto 327/2010, donde expone “las programaciones didácticas facilitarán la realización por parte del alumnado de trabajos monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga...” trabajaré interdisciplinariamente con el módulo “Características y necesidades de las personas en situación de dependencia”

MÓDULO	CONTENIDOS
Características y necesidades de las personas en situación de dependencia	Promoción de la autonomía personal. Procesos básicos. (UD.1) Sensibilización acerca de la importancia de respetar la capacidad de elección de las personas en situación de dependencia. (UD. 4) Apoyo y orientación a los cuidadores no profesionales de la persona enferma. (UD.8)

Otro concepto a mencionar, íntimamente relacionado con este es la **intradisciplinariedad**, entendemos ésta dentro del propio módulo de Atención y Apoyo Psicosocial. Contenidos como Iniciativa y creatividad en la ambientación de espacios, tanto de instituciones como de domicilios, se trabajan en las unidades 8 y 10.

11. ACCIÓN TUTORIAL

Una pieza fundamental dentro del proceso de E-A son los tutores y tutoras, ya que dinamizan, coordinan y recogen las aportaciones y sugerencias de toda la comunidad educativa, siendo su actuación integradora y equilibradora en el proceso educativo. Tal es así, que el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria, recoge en sus artículos 90 y 91, que los/as tutores/as ejercerán la dirección y orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias. La orientación y la acción tutorial no es una acción que se desarrolle de forma aislada, sino que está sujeta a una actuación educativa programada denominada Plan de Orientación y Acción Tutorial.

También es importante destacar la Colaboración con las familias: Dentro del actual sistema educativo, las familias constituyen una pieza clave, por ello, como docente, es necesaria la colaboración de este sector para alcanzar una verdadera calidad en la educación, tal como viene reflejado en el artículo 91 de la LOMCE y en el artículo 29 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de educación de Andalucía.

12. MATERIALES Y RECURSOS

En términos generales, los recursos se refieren a todos los medios necesarios para el desarrollo en este caso del proceso de E-A. En primer lugar, no hay que olvidar **los recursos humanos**, formado por el profesorado, educadores y educadoras, personal del centro, alumnado, así como otros perfiles personales y profesionales que tengan contacto durante el desarrollo de las sesiones impartidas en el módulo de Atención y Apoyo Psicosocial.

En segundo lugar, **los recursos espaciales o las infraestructuras**: centro educativo, aula polivalente, taller de Servicios Socioculturales, biblioteca, espacios exteriores, entorno del centro, y todos aquellos espacios donde pueda tener lugar el desarrollo de las sesiones del módulo.

Por último, y en relación a los **recursos didácticos**, estos constituyen las diferentes herramientas que utilizan el profesorado y alumnado en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los recursos didácticos además deben posibilitar un tipo de aprendizaje plural y motivador, así como deben contribuir a que la alumna y el alumno aprenda a familiarizarse con instrumentos didácticos que son imprescindibles no

sólo en la etapa educativa en que se encuentran, sino también en su formación permanente y en el desarrollo de su vida profesional.

Para la selección de materiales y recursos didácticos se ha tenido en cuenta el contexto educativo, las características del alumnado y, además, estarán al servicio de las intenciones metodológicas expresadas con anterioridad. Los **materiales didácticos y recursos didácticos** que se emplearán serán:

- Equipos audiovisuales: fundamentalmente ordenadores con conexión a internet y pizarra digital.
- Ordenadores instalados en red, cañón de proyección e internet.
- Material fungible para la realización de las diferentes actividades.
- Medios impresos:
 - Bibliografía: general, específica del ciclo y del módulo:
 - **Manual recomendado:** M^a Emilia Díaz & M^oJosé Tello, “Atención y Apoyo Psicosocial” Ed. Altamar.
- Otros:
 - **Recursos necesarios:** Materiales elaborados por la profesora. Accesibles en la plataforma Google Classroom (versión digital).
 - **Recursos web:** Accesibles a través de códigos BIDI disponibles en el manual recomendado.

13. CONCLUSIONES

Una vez llegados a este punto, el trabajo desarrollado en esta programación didáctica no puede ser considerado el final, sino el punto de partida para mi acción educativa. Queda por delante poner en práctica esta programación, y será la mejor manera de comprobar si cumple con los objetivos marcados.

La programación didáctica representa para el docente su gran obra, el guión para interpretar nuestro papel de educadores, guías y profesionales. Así mismo, es fundamental que los docentes estemos en contacto con la realidad que nos rodea, con un espíritu investigador y creativo, para que en el día a día, mientras se hace realidad esta programación con el desarrollo de sus unidades, podamos ir modificando, evaluando y mejorando nuestro trabajo. Es un programa abierto y flexible a los posibles giros de la realidad.

Por último, merecen especial mención a otros actores implicados en la buena aplicación de la programación didáctica, que son las alumnas que configurarán el grupo de clase. Cada una con sus características individuales, sus intereses, necesidades y motivaciones, expectantes ante su futuro profesional. La propuesta de un currículo abierto y flexible ofrece uno de los instrumentos más valiosos para responder a la diversidad del alumnado. Los docentes, haciendo un ejercicio de responsabilidad y de libertad de decisión adecuaremos el currículum a las necesidades reales. En definitiva, debemos llegar a conocer muy bien a nuestras alumnas y alumnos, pues son nuestra razón de ser.

14. BIBLIOGRAFÍA

Marco legal:

- Legislación expuesta previamente en el punto 1.

- JUNTA de Andalucía. Consejería de Educación Y ciencia. Formación Profesional específica en Andalucía. Estructura, títulos profesionales y diseño curricular.
- JUNTA de Andalucía. Consejería de Educación Y ciencia. Formación Profesional específica en Andalucía. Familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Bibliografía:

- Antúnez, S.; Del Carmen, L.; Imbermon, F.; Parcerisa, A. Y Zabala, A. (1992). Del proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona. Ed: Grao.
- Arellano, J. y Santoyo, M. (2009). Investigar con mapas conceptuales. Madrid. Ed: Narcea.
- Bernard, J.A. (2007): Modelo cognitivo de evaluación escolar. Madrid Ed: Narcea.
- Cabrerizo Diago, J. Rubio Roldán, M.J. y Castillo Arredondo, S. (2007): Programación por competencias. Formación y práctica. Madrid. Ed: Pearson educación S.A.
- Cabrerizo Diago, J. (2010): Guía para elaborar una programación por competencias. Madrid. Ed: UNED.
- Ciclo formativo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia. Atención y Apoyo Psicosocial. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Coll, C. (1988): Psicología y currículo. Barcelona. Ed: Laia.
- De Pablo, P. Gallego-Largo, J.R, Sánchez Blanco, C. y A. Sanz . (1992). Diseño del currículo en el aula. Propuesta de autoformación. Madrid. Ed. Mare Nostrum.
- Del Carmen, L. (2004): Planificación didáctica. Barcelona. Ed. Grao.
- Díaz, M^a Emilia y M^a José Tello (2012). Atención y Apoyo Psicosocial. Ed.Altamar.
- Gimeno Sacristán, J. (1995). El currículo: una reflexión sobre la práctica. Madrid. Ed: Morata.
- Gimeno Sacristán, J. (2006): La Reforma necesaria. Madrid. Ed: Morata.
- Marchesi, A, y Coll, C. y Palacios, J. (1991). Desarrollo psicológico y educación. I-Psicología evolutiva. Madrid. Ed: Alianza editorial.
- Marina, J.A., Pellicer, C. (2015). La inteligencia que aprende. La inteligencia ejecutiva aplicada a los docentes. Madrid. Ed: Santillana.
- Moratel Mañas, Llanos y Ana Isabel Garrido Talavera (2016). Atención y Apoyo Psicosocial. Ed. Síntesis.
- Muro Jiménez, J.M. Programación y unidades didácticas en Formación Profesional. Ed: Mad.
- Novack, J. (1982). Teoría y práctica de la educación. Madrid. Ed: Alianza editorial, S.A.
- Pérez Corbacho, J. y Otros (2005). Cómo hacer programación y unidades didácticas. Grupo editorial universitario.
- Ruiz, M. y Otros (2004). Las TIC, un reto para nuevos aprendizajes. Madrid. Ed: Narcea. Madrid
- Tenbrink, T.D. (2009). Guía práctica para profesores. Madrid. Ed: Narcea.
- Vergara Ramírez, J.J. (2015). Aprendo porque quiero. El aprendizaje basado en proyectos (ABP), paso a paso. Ed: Biblioteca innovación educativa y S.M.

- Wang, M.G. (2006). Atención a la diversidad del alumnado. Madrid. Ed. Narcea.
- Zabalza, M.A. (2009). Diseño y desarrollo curricular. Madrid. Ed: Narcea.

Webgrafía:

- <http://www.todofp.es/>
- <http://www.imserso.es/>
- www.once.es
- <http://www.sindromedown.net/>
- <http://www.ceapat.es>

ANEXOS

Rúbrica de evaluación de los contenidos actitudinales:

	Excelente (+2.5)	Buena (+1,75)	Regular (+1.25)	Nulo (+0)
Participación en debates.	Participa siempre que le es posible, dando argumentos elaborados.	Suele participar, tratando de dar argumentos elaborados, aunque no siempre lo consigue.	Participa algunos días y/o lo hace con argumentos pobres.	No participa en absoluto o lo hace con aportaciones no relacionadas con la materia.
Actividades	Ayuda en la corrección de actividades y participa en las actividades voluntariamente haciendo grandes aportaciones.	Suele ayudar en la corrección de actividades y participa en las actividades voluntariamente haciendo por lo general buenas aportaciones.	Le cuesta participar, pero si se le insiste intenta hacer aportaciones positivas en la corrección de actividades	No participa y se escaquea de la realización de las actividades.
Respeto a compañeras y profesorado	Respeto a los demás escuchando las opiniones ajenas, respeta los turnos de palabra y pide el turno de palabra.	Suele respetar a los demás escuchando las opiniones ajenas, aunque a veces le cuesta respetar el turno de palabra.	Respeto a los demás en ocasiones. Hay que recordarle bastante que hay que respetar las opiniones de los demás y los turnos de palabra.	No respeta los turnos de palabra e intenta hablar a la vez que los demás o no respeta opiniones ajenas ridiculizándolas o insultando a otros compañeros o compañeras.
Interés por la materia	Se interesa por la materia, plantea preguntas que ayudan a ampliar contenidos y resolver dudas y/o investiga por su cuenta sobre la materia.	Se interesa por la materia, pero sólo se ajusta a los contenidos impartidos. Pregunta dudas sobre los temas impartidos y las prácticas realizadas. No suele distraerse nunca.	Se interesa en contadas ocasiones por la materia. Se distrae, o distrae a compañeros/as, pero atiende en cuanto se le avisa.	No se interesa por la materia. Se distrae y distrae a los compañeros y no atiende, aunque se le avise para que lo haga. No plantea dudas.